

espresada, se ha organizado
dad, la cual se encarga de la
e edificios, tanto públicos co-
journal, como convenga.

de su economia; nada ma-
o de que goza y las muchas
n construyéndose en la ac-

la construccion de edificios

ado, y á plazos si son á des-

lz, calle de Enchin.

LISTA

ITUD Y ECONOMIA

armolista que ofrece sus trabajos al

EROS, NUM. 30.

científico-literaria.

SEVILLA.

ES DE SUSCRICION:

entífico Literaria publicará por aho-
cuarto menor de 300 á 400 páginas,
nes; pero sin que se interrumpa nunca

icion será el de 30 reales en toda
lantados; obras sueltas á 14 rs., tomo.
an de publicar en el primer trimes-
tífica, *Filosofía de la Muerte* por
con notas aclaratorias por don Ma-
ático de la Universidad de Sevilla;
Flores de Invierno original de don
ector y Catedrático de la Univer-
sidad en *España* por J. don Passa-
ntor y catedrático De la escuela de
eudad.

mitirán en la administracion de la
a, en casa de los corresponsales que
a capital en la redaccion de nuestro

ERERIA

DE

FONSO MAS

O. NUMERO 70, CASTELLON

el honor de ofrecer á este respetable
un grande y variado surtido de persia-
una notable rebaja á los precios de

Rea'es.

de vendían á 12 rea-

ado. 10

de 17 y 18 id. 14

7 id. 20

repintan en este establecimiento las
mo nuevas, á precios económicos.
clase de espartería y esteras de junco,

úmero 70. Castellon.

cante que sepa su obligacion
la capital.

le periódico darán razón.

EL CLAMOR

SEMANARIO DEMOCRATICO

AÑO I

Precio de suscripcion.—En Castellon,
un mes, 50 céntimos de peseta. Fuera,
un trimestre, 1 peseta 50 céntimos.
El pago será adelantado.

Domingo 20 de Junio de 1880

Redaccion y Administracion, Plaza
de la Constitucion, núm. 25, piso 2.º
Anuncios y correspondencias á pre-
cios convencionales.

NUM. 8

JARDIN DE RECREO

Se sirven toda clase de helados.

GRAN REBAJA

en todos géneros.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores sus-
critores de fuera de la capital
que se hallan en descubierto, se
sirvan remitir á la brevedad po-
sible el importe de sus suscri-
ciones en sellos, letras ó libran-
zas de fácil cobro.

¡¡¡QUE OPROBIO!!!

No bastaba que los mandarines de
la política trataran la independencia
del cuerpo electoral de la provincia;
no bastaba que se aprovecharan de la
centralizacion, para exigir del *cósi*
que los electores de la misma deposi-
taran en las urnas nombres de candi-
datos cuneros, que solamente recuer-
dan el nombre del distrito que les
eligió diputados en momentos de
expansion y asueto para aplicar algun
epigrama del peor género á los inocen-
tes habitantes de los pueblos rurales;
no bastaba esto, era preciso algo más,
era necesario que desde el banco azul
de uno de los cuerpos colegisladores,
un prototipo de la inconsecuencia po-
lítica, Romero Robledo, menosprecia-
ra de una manera sangrienta á los
electores de esta provincia que, cual
mansos corderos, son conducidos por
el *cósi* á los comicios.

Era preciso, como dijo el Santo
que á la muerte siguiera el escarnio,
y el *inri* coronó la iniquidad.

Ya lo vé el cuerpo electoral de esta
provincia. Los hombres que, por
indicacion de don Victorino Fabra,
lleva al palacio de la representacion
nacional, le echan en cara su servi-
lismo. Nosotros, modestos periodistas
demócratas, rechazamos, con la ener-
gia que presta una conviccion arra-
igadísima, la acusacion de Romero
Robledo.

Y de esta protesta que brota es-
pontáneamente de nuestra alma lace-
rada por las palabras de Romero Ro-
bledo, hacemos solidario á todo el
partido democrático, á todos los hom-
bres de esta provincia que estiman
en lo que vale la dignidad moral.

¡Un *cualquiera* saca siete diputados
en Castellon! ha dicho Romero Ro-
bledo, contestando al duque de Te-
tuan; y los representantes de esta
provincia en ambas cámaras, seme-
jantes á los senadores romanos en
tiempo de los césares, han enmudeci-

do ante una afirmacion que les quita
toda autoridad.

Entienda Romero Robledo que, en
esta provincia, por más que una polí-
tica avasalladora y perniciosa, como
dice *El Tiempo*, haya corrompido mu-
chos caracteres; por más que el caciq-
uismo ha hecho hasta casi imposi-
ble la vida civil, todavia quedan res-
petables agrupaciones en cuyo seno
figuran personas consecuentes que
preferirian ir á machacar piedra en
una carretera antes que emitir sus
sufragios en favor de la persona que
indicara ese *cualquiera* de que habla
el ministro; siquiera fuese ese *cual-
quiera* alguien que tuviera á sus
pies todos los intereses económicos y
políticos de la provincia.

Entienda, Romero Robledo, repe-
timos, que en esta provincia, que tan-
to escarrece desde el banco azul,
todavia quedan miles de demócratas
y hombres honrados que *apartan*
los ojos con horror y el estómago con
asco de aquellos que, á pesar de
haber vociferado en juntas revolucio-
narias el año 1868, postergan en
1880, como dice *El Tiempo*, á los al-
fonsinos de toda la vida. Entienda
Romero Robledo, en fin, que en esta
provincia, tan empobrecida por la fu-
nesta política conservadora y por el
corruptor caciquismo que se cierne
por toda ella, no faltan valiosos ele-
mentos que, inspirándose en senti-
mientos elevados, se mantienen siem-
pre en el mismo nivel y viven el día
siguiente como vivieron ayer.

Bien es cierto que las obras meri-
torias de los serviles tienen por re-
compensa un latigazo del señor.

Gran leccion para los pueblos de
esta provincia.

JULIO DE 1868.

Trascurría el mes de Julio de 1868.

Don José Escrig era en aquel en-
tonces gobernador civil de esta pro-
vincia.

Por un hecho que hasta el presen-
te *nadie ha podido explicar* los hom-
bres mas importantes del partido
moderado se hicieron incompatibles
con la primera autoridad civil de la
provincia: unos fueron reducidos á
prision con grave detrimento de sus
intereses y hasta de su salud; otros
fueron suspendidos de sus cargos, y
sobre casi todos cayó el estigma de
sospechosos.

La situacion de los hombres afilia-
dos al antiguo y honrado partido
progresista era todavia mas difícil:
no parecia sino que algun *sér mis-
terioso* se acercaba á los oídos de la
primera autoridad civil para ejercer
el asqueroso oficio de delator; circu-

laron epistolas que, por lo infames,
parecian denunciar ellas mismas la
mano criminal que las habia escrito.

Amigos y adversarios de aquella
situacion política sufrieron tortura.

El gobernador civil se encontraba
completamente aislado.

Decimos mal: un *escribidor* de pro-
clamas en 1854; un *sér idéntico* al de-
lator que pintábamos en uno de
nuestros últimos números, era el
hombre de confianza del gobernador.

Los personas honradas de todas las
opiniones huían de él, como se huye
de la sombra que proyecta el man-
zanillo.

Pocos meses despues, en 29 de Se-
tiembre de 1868, la poblacion en masa
acudia en tropel frente al edificio del
gobierno civil; la multitud pedía á
voz en grito la cabeza del goberna-
dor, y al pronunciar esta palabra se-
guian otras no muy edificantes, pero
que eran la mejor expresion de la
venganza.

Pero el gobernador habia desapa-
recido; una puerta escusera y las
sombras de la noche facilitaron su
fuga; no huía solo; le seguian los
odios de todo un pueblo, verdadero
amante de la justicia.

La historia irá describiendo poco á
poco el velo que oculta la verdad de
aquellos tristes sucesos.

¿Quién sabe si el gobernador no
fué más que el instrumento de algun
odio nacido de la envidia!

CRONICA LOCAL.

La primera de las dos corridas de toros
que se han dado en Vinaroz ha sido pre-
sidente por don Juan Clemente Bernad, go-
bernador civil de la provincia.

En el palco presidencial, junto al señor
gobernador, estaba, como es natural, don
Domingo Calbo, secretario que fué de la
junta de sanidad en Julio de 1868.

¡¡Julio de 1868!!!

Creo en Dios.

El Tiempo, periódico de la situacion, en-
carrándose con el duque de Tetuan:

«Cree el señor duque de Tetuan que es
prudente lanzar, sin prueba alguna, tales
acusaciones, sabiendo, como sabe todo el
mundo, que ha sido de los más mimados
por el gobierno conservador-liberal, y que
ha *ejercitado* desde la restauracion una in-
fluencia avasalladora, perniciosa y en todos
conceptos injustificada, en una provincia
de Castilla y otra del reino de Valencia,
merced á la cual, siendo de los alfonsinos
del día siguiente, ó de última hora, ha
logrado avasallar y casi proseribir poli-
ticamente á los alfonsinos de siempre?»

Consecuencia.

Si el duque de Tetuan ha *ejercitado*, se-
gun declaracion de un periódico inspirado
por el actual presidente de la cámara po-
pular, una *influencia avasalladora, pernicio-
sa y en todos conceptos injustificada* en la
provincia de Castellon, deduzcan ustedes

qué parte de responsabilidad toca á don
Victorino Fabra, que ha sido el instrumento
de que se ha valido el referido duque para
ejercer una *influencia avasalladora, pernicio-
sa y en todos conceptos injustificada*.

Nadie mejor que los conservadores para
retratar á sus propios amigos.

No dirán los hombres del *cósi* que nues-
tra oposicion constante á su *influencia ava-
salladora, perniciosa é injustificada* obedece á
un criterio apasionado.

El ministro de Hacienda resuelve que el
duque de Tetuan debe entregar al Estado
los cincuenta mil duros que debe; luego nos
asistia la razon cuando afirmábamos que
el protector de don Victorino Fabra, el
duque de Tetuan, en concepto de deudor
al Estado, estaba incapacitado para ser mi-
nistro.

Por boca de *El Tiempo*, el conde de To-
reno asegura que la política *ejercitada* por
el duque de Tetuan en esta provincia ha
sido *perniciosa y avasalladora*; luego tam-
bien nos asistia y nos asiste la razon al
afirmar que, los hombres que sirven al du-
que de Tetuan, *perjudican y avasallan* á esta
provincia.

Un *cualquiera* saca siete diputados en la
provincia de Castellon, ha dicho Romero
Robledo, desde el banco azul, contestando
al duque de Tetuan. No hemos dicho nos-
otros tanto al negar que don Victorino Fa-
bra tenia influencia propia en la provincia.

Resumiendo: tres ministros de una po-
lítica que secunda en esta provincia el *cósi*,
afirman nuestras acusaciones contra el *cósi*.

Vivir para ver.

El Deber, apreciable colega de Soria,
asegura que una persona que ocupa alto
puesto en aquella provincia, con objeto
de que el manifiesto de nuestro partido no
fuera suscrito por muchos demócratas, hizo
circular la noticia de que á los firmantes
se les confiscarian sus bienes.

La estratagema conservadora no parece
haya producido el efecto que su autor se
proponia: miles de demócratas de aquella
provincia se han adherido al manifiesto del
partido democrático-progresista.

«Dadme un capitán «loco» y don Alfon-
so XII estará en el trono á las veinte y cua-
tro horas.» Así lo decía el general Martinez
Campos en 1874, segun ha declarado en la
alta Cámara.

Luego la locura era la condicion que de-
bia poseer el militar que se sublevase en fa-
vor de don Alfonso.

Y se sublevó el general Martinez Cam-
pos. La verdad es que el buen hombre se lo
dice todo y hay que dispensarle por esta
franqueza.

Segun dice *El Comercio Gallego*, entre el
cabildo catedral de Santiago y el arzobispo
han ocurrido varios disgustos, hasta el pun-
to de haber pensado el primero enviar á
Roma dos individuos de su seno para espo-
ner al Papa sus quejas contra el prelado,
despues de haber propuesto algun individuo
muy caracterizado, la conveniencia de lle-
var al arzobispo ante el tribunal ordinario.

Segun los periódicos de Alicante, hace
unos dias un vecino de Villajoyosa recibió
un anónimo, en el cual se le mandaba, con

terribles amenazas, que á una hora y en un punto determinado colocase 1,000 duros. El interesado puso el anónimo en conocimiento del juez de primera instancia, con quien convino en depositar los 20,000 reales; colocándose el juez con tres carabineros, oculto no lejos del punto designado.

Al poco tiempo de poner el dinero se presentaron á recogerlo el *cabo, comandante del puesto de guardia civil* de Villajoyosa y dos paisanos.

¡A qué tiempos hemos llegado!

Con motivo de los debates á que ha dado lugar en el Congreso el decreto sobre cancelación de hipotecas, el señor Martos ha recordado otra vez á la situación su origen; recuerdo que el gran orador hace con frecuencia, levantándose ante la mayoría alfoncina como la sombra airada del remordimiento para evocar la memoria del pecado.

Vosotros, ha dicho, sois la fuerza; por ella nacisteis, con ella vivís y como se vive se muere.

Nosotros, ha dicho el señor Romero, somos el derecho; y el derecho es inmortal.

Verdad es que el derecho es eterno, replica el señor Martos; pero ¿dónde reside el derecho?

En un algarroberal de Sagunto, segun noticias, ha sido encontrado un cangrejo que va mucho hacia atrás y no muda de costra.

Dice un diario de Alicante que el claustro de catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de aquella capital, ha dirigido una espresiva comunicación al señor Rector de este distrito universitario, manifestándole su profundo sentimiento por los desagradables sucesos ocurridos en la Universidad, y ofreciéndole las seguridades de su adhesión y cariñoso afecto.

A la vez que aplaudimos este rasgo de consideración del Profesorado de Alicante hacia el jefe del distrito universitario, nos estraña en gran manera que el claustro de este Instituto no haya hecho otro tanto.

La empresa de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, con motivo de los festejos que han de tener lugar en Barcelona en honor de san Juan y san Pedro, ha organizado un viaje á precios reducidos, con billetes de ida y vuelta valederos desde el 22 de Junio hasta el 30 del mismo inclusive.

El precio de los billetes es el siguiente: De Valencia á Barcelona, en coche de segunda clase, 120 rs.; en tercera, 100 rs.

De Castellón á Barcelona: en segunda, 100 reales; en tercera, 80 rs.

Los billetes se espenderán los días 22, 23, 25 y 26 del corriente.

La enfermedad que desgraciadamente aqueja al eminente publicista y democrata entusiasta don Angel Fernandez de los Rios, desterrado hoy en Paris, se ha agravado hasta tal punto, que hace temer por la vida de nuestro ilustre amigo politico.

Los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron no abandonan un solo momento la cabecera del enfermo, y toda la colonia española se interesa vivamente por la salud del señor Fernandez de los Rios.

¡Dios quiera que no tengamos que dar á nuestros lectores la triste noticia de la muerte, fuera de España, de persona que tanto vale y que tan señalados servicios ha prestado á su patria!

Fuentes de prosperidad:

Por debitos de contribuciones se han adjudicado al Estado unas quince mil fincas en los partidos de Hija, Valderrobles y Alcañiz.

La prensa de Galicia describe, con muy negros colores, el estado de aquellas pacíficas y morigeradas provincias. El hambre lanza diariamente á la emigración numero-

sos brazos que eran la mejor esperanza de la agricultura y de las artes; las contribuciones, cada vez más insupportables, arrancan á centenares de familias el pequeño patrimonio que constituye su fortuna, y pasa á ser propiedad del Estado ó de usureros sin corazón y sin entrañas; la falta de cosechas y de trabajo multiplica el número de mendigos, cuyo socorro se hace cada día más difícil. Esta funesta y tristísima realidad no pueden destruirla ni las teorías de Cánovas, ni todos los votos de confianza de todos los Senados del mundo.

Con motivo del fallecimiento de D. Luciano Ferrer ha quedado vacante la secretaría del juzgado municipal de esta ciudad.

Para la provision de dicho cargo son preferidos en primer término los abogados, en segundo los notarios y en tercero los secretarios municipales con título espedito por la Audiencia.

Se anuncia para el 15 del próximo mes de Julio la aparición en esta ciudad de un nuevo periódico que defenderá la política del actual gobierno.

¡Defender la política de don Antonio, don Pao y compañía!

Mucho talento se necesita para esto.

Los troncos de los arboles del camino del Grao, cortados en mala luna, continúan obstruyendo uno de los andenes.

Si entra en los propósitos de la corporación provincial fastidiar al público, complete su pensamiento trasladando la mitad de troncos al anden espedito. Estas cosas no deben hacerse á medias.

Continúan los fiscales de imprenta dando pruebas de cariño á la prensa periódica de oposición.

Han sido denunciados *El Constitucional Español* y *La Vira*.

El Buen Sentido de Lérida y *Los Dos Mundos*, condenados el primero á seis meses de suspensión y el segundo á veinte días.

Sentimos vivamente el percance de nuestros colegas y les recomendamos sufran con paciencia las flaquezas de nuestros canovistas.

Construida ya la camilla para la conducción de enfermos pobres al hospital, el viernes fue depositada en dicho establecimiento.

En la elección que tuvo lugar el domingo último en el Ateneo obrero de esta ciudad para renovar la mitad de la junta directiva, triunfo, por casi unanimidad de votos, la siguiente candidatura:

Don Francisco Mallol, don José Viciano, don Sebastian Esparduer, don Manuel Cortes, don Tomás Escuder y don Eugenio Pomer.

Han sido por lo tanto reelegidos los dos primeros señores.

La elección de cargos se verificará á últimos del presente mes.

Hoy á las diez y media, en la casa ayuntamiento, se propagará gratis la linfa vacuna á las criaturas pobres de ambos sexos.

Ha sido declarado cesante don Francisco Javier Maureta, jefe económico de esta provincia.

Nuestro querido amigo y correligionario don Felix Pizcueta, ha tenido la galantería de remitirnos una novelita debida á su fecunda pluma, que lleva por título *Historia de un reo de muerte*.

Siendo muy conocida dicha producción por haberse publicado como folletín en *El Mercantil valenciano*, nos creemos dispensados de examinarla con la detención que se merece.

No obstante debemos hacer constar que en dicha obra el señor Pizcueta desenvuelve un pensamiento digno de estudio, pues tomando como tipo un honrado hijo del trabajo advierte la perturbación mental que en este ha producido la lectura de esos papeluchos romancescos que relatan los aventuras de algun bandido.

A la vez que las gracias, damos la más cumplida enhorabuena á nuestro amigo.

En el número del domingo dijimos que el ayuntamiento había aprobado el proyecto del presupuesto municipal que ha de regir durante el próximo ejercicio económico.

En este debemos hacer una pequeña rec-

tificación. No fue el proyecto del presupuesto municipal el que aprobó el ayuntamiento sino el de consumos.

El domingo último ocurrió una sensible desgracia.

Un labrador de esta ciudad, en el camino del barranco de Almazora, tuvo la desgracia de ser atropellado por el carro que conducía.

El paciente, en grave estado, fue trasladado al hospital en donde falleció el día siguiente.

La liga de contribuyentes de esta capital celebrará junta general hoy á las diez de la mañana en el salon de la casa ayuntamiento, para dar cuenta, entre otros asuntos de palpitante interés local, de los trabajos que viene realizando en la cuestión de nuestro proyectado puerto, y discurrir los que convendría llevar á cabo para su pronta construcción.

Se asegura que los discípulos de Loyola piensan establecerse en esta capital.

No les damos la bienvenida porque en Julio del setenta y tres se marcharon sin despedirse, y cuando no hay despedida no hay bienvenida.

¿Es cierto que el señor gobernador ha resuelto ya en sentido contrario al criterio del ayuntamiento, el por tantos conceptos célebre expediente de consumos del gremio de vendedores de vinos y aguardientes?

Grande sería nuestra satisfacción si la noticia fuera cierta, porque de esta manera sabrían los ayuntamientos qué es lo que deben hacer de todos los expedientes antiguos de los hijos mimados del *cósi*.

Algunos fabricantes de pan de esta ciudad, alentados, sin duda, por las escasas visitas domiciliarias que efectúa el ayuntamiento, han dejado de poner la marca que indique el establecimiento de donde procede dicho artículo.

Siendo este un asunto de tan vital interés para todo el vecindario, no se explica fácilmente porque el ayuntamiento lo tiene tan abandonado.

Al maestro de Argelita, pueblo de esta provincia, le debe aquel ayuntamiento nueve meses de haber y doce de material de escuela.

Escepcion del *cósi*, que levante el dedo quien tenga algo que agradecer al orden reparador que nos han propinado los conservadores.

Cuando se publicó en un periódico que vió la luz pública en esta localidad el primer sueldo afirmando que los albañiles que trabajaron en la fortificación de Nules no habían cobrado sus jornales, hay quien asegura que el entonces gobernador civil llamó al alcalde de dicho pueblo y le preguntó qué es lo que había sobre el asunto, y éste contestó que se entregaron á los referidos albañiles 9.000 reales por sus jornales, y á eso quedó reducido todo.

Hoy podemos manifestar al señor Bernad, gobernador civil de la provincia, sin miedo á ser desmentidos, que no es cierto que hayan cobrado los albañiles que fueron á trabajar en la fortificación de Nules durante la última guerra civil.

Nosotros conocemos á honrados padres de familia, á pobres obreros, que no cuentan con otro recurso para dar un pedazo de pan á sus hijos que el miserable jornal ganado honrosamente con el sudor de su frente y que trabajaron en la fortificación de Nules que no han cobrado.

Llámenos el señor gobernador si es que está dispuesto á hacer justicia; llame también al alcalde de Nules y se persuadirá, porque lo *prolaremos* delante de éste, que los infelices albañiles que trabajaron

en la fortificación de Nules NO HAN COBRADO.

Y si entráramos en el terreno de las pruebas mucho podría ayudarnos en esta tarea el señor Bigné, pues siempre ha demostrado este *viósimos deseos* de recorrer el tupido velo que oculta la verdad del hecho que denunciábamos.

El ayuntamiento ha autorizado al Ateneo obrero para que pueda colocar un pabellon en el paseo de Ribalta, previo el pago del arbitrio que la comision del ramo proponga.

Relacion de los alumnos de este Instituto de segunda enseñanza que han obtenido premio y mencion honorifica en el presente curso académico.

PREMIOS.—Fisiología é Higiene, don Juan Nebot y Salvador; Historia Natural, don Ricardo Martinez y Unceti; Geometria y Trigonometria, don Juan B. Pellicer y Prades; Historia de España, don Luis Alfonso y Doñate, don Francisco Tomás y Traver; Geografía, don Luis Lombarte y Serrano; Retorica y Poética, don Joaquin Martinez y Samper; Latin, segundo curso, don Pascual Martí y Pablo; Latin, primer curso, don Joaquin Vilallonga y Vernia.

MENCIONES HONORIFICAS.—Historia Natural, don Juan Nebot y Salvador; Geometria y Trigonometria, don Rafael M. Forns y Romans; Aritmética y Algebra, don Francisco Tomás y Traver; Historia Universal, don Pascual Aguirre y Michavila.

El domingo último los agentes de la autoridad recogieron en la calle de Zaragoza un niño de corta edad que estaba abandonado.

En sesion celebrada el jueves, el ayuntamiento aprobó las reacciones referentes á los ingresos obtenidos por consumos en el mes de Mayo último en los fieltos de esta capital, matadero público, fábricas y depósitos, disponiéndose que las 16.624 pesetas 27 céntimos á que ascienden los primeros, 3.612 pesetas 25 céntimos los segundos y 4.308 pesetas 86 céntimos los terceros ingresaran en la depositaria especial de dicho impuesto.

Los resultados obtenidos en el año económico actual han sido bastante satisfactorios; pues á pesar de las dificultades que ofrecen las transacciones del vino y el escesivo precio á que se vende este liquido, todo ello en perjuicio del consumo, se nota un aumento en los 11 meses transcurridos de 45.176 pesetas 99 céntimos sobre la recaudación del año anterior.

El miercoles á las doce y media de la noche uno de los dependientes de la fábrica azucarera situada en el camino del Grao, observó que una de las puertas se encontraba abierta, y sospechando que se intentaba llevar á cabo algun robo en dicho establecimiento puso el hecho en conocimiento de otros dependientes, quienes armándose convenientemente procedieron á efectuar un registro.

No habían andado tres pasos cuando notaron que sobre la tapia que circuye la fábrica se hallaban encaramados dos hombres, y uno de los dependientes les disparó un tiro de revolver, arrojándose aquellos precipitadamente de dicha tapia y ocultándose en un campo de trigo.

Los dependientes de la referida fábrica observaron tambien que, apenas sonó el arma de fuego, huyeron varios hombres por el camino del Grao.

El ayuntamiento asociado de los contribuyentes mayores, medianos é infimos, ha aprobado en todas sus partes el proyecto de presupuesto especial de gastos é ingresos formado para cubrir el cupo del Te-

en la fortificación de Nules NO HAN COBRADO.

Y si entráramos en el terreno de las pruebas mucho podría ayudarnos en esta tarea el señor Bigne, pues siempre ha demostrado este *viósimos* deseos de recorrer el tupido velo que oculta la verdad del hecho que denunciábamos.

El ayuntamiento ha autorizado al Ateneo obrero para que pueda colocar un pabellón en el paseo de Ribalta, previo el pago del arbitrio que la comisión del ramo proponga.

Relación de los alumnos de este Instituto de segunda enseñanza que han obtenido premio y mención honorífica en el presente curso académico.

PREMIOS.—Fisiología ó Higiene, don Juan Nebot y Salvador; Historia Natural, don Ricardo Martínez y Uncetti; Geometría y Trigonometría, don Juan B. Pellicer y Prades; Historia de España, don Luis Alonso y Doñate, don Francisco Tomás y Traver; Geografía, don Luis Lombarte y Ferraro; Retórica y Poética, don Joaquín Martínez y Samper; Latin, segundo curso, don Pascual Martí y Pablo; Latin, primer curso, don Joaquín Vilallonga y Vernia.

MENCIONES HONORIFICAS.—Historia Natural, don Juan Nebot y Salvador; Geometría y Trigonometría, don Rafael M. Forns y Romans; Aritmética y Algebra, don Francisco Tomás y Traver; Historia Universal, don Pascual Aguirre y Michavila.

El domingo último los agentes de la autoridad recogieron en la calle de Zaragoza un niño de corta edad que estaba abandonado.

En sesión celebrada el jueves, el ayuntamiento aprobó las reacciones referentes los ingresos obtenidos por consumos en mes de Mayo último en los felatos de esta capital, matadero público, fábricas de depósitos, disponiéndose que las 16.624 pesetas 27 céntimos á que ascienden los primeros, 3.612 pesetas 25 céntimos los segundos y 4.308 pesetas 86 céntimos los terceros ingresaran en la depositaria esencial de dicho impuesto.

Los resultados obtenidos en el año económico actual han sido bastante satisfactorios; pues á pesar de las dificultades que crecen las transacciones del vino y el esivo precio á que se vende este líquido, lo ello en perjuicio del consumo, se nota aumento en los 11 meses transcurridos 45.176 pesetas 99 céntimos sobre la recaudación del año anterior.

El miércoles á las doce y media de la tarde uno de los dependientes de la fábrica de carceres situada en el camino del Grao, servó que una de las puertas se encontraba abierta, y sospechando que se intentaba ir á cabo algún robo en dicho establecimiento puso el hecho en conocimiento de los dependientes, quienes armándose convenientemente procedieron á efectuar un registro.

No habían andado tres pasos cuando notaron que sobre la tapia que circuye la fábrica se hallaban encaramados dos hombres, y uno de los dependientes les disparó un tiro de revólver, arrojándose aquellos precipitadamente de dicha tapia y ocultándose en un campo de trigo.

Los dependientes de la referida fábrica observaron también que, apenas sonó el toque de fuego, huyeron varios hombres por camino del Grao.

El ayuntamiento asociado de los contribuyentes mayores, medianos é infimos, aprobado en todas sus partes el proyecto de presupuesto especial de gastos é ingresos formado para cubrir el cupo del Te-

soro, recargos y demás que ocurran en la administración municipal del impuesto de consumos de esta ciudad y ejercicio de 1880 á 1881, cuyo total de gastos asciende á 401.163 pesetas 86 céntimos y los ingresos á igual suma.

El viernes llegó á Villavieja el señor Botella, gobernador civil de la vecina provincia de Valencia.

Dejemos en paz al señor Botella; bastante tenemos con el *cósi*.

Dice un colega de Tortosa que á consecuencia, sin duda, del robo de la custodia del pueblo de Ulldecona, de cuyo hecho ya tienen conocimiento nuestros lectores, algunos jóvenes de buen humor que iban á las corridas de toros de Vinaz, con la broma consiguiente en tales casos, se permitieron lanzar algunos piropos al pasar por la estación de dicho pueblo, haciendo referencia á este asunto. Algunos habitantes de aquel pueblo, que sin duda no estaban para bromas, lo tomaron á pecho, y al regresar el último expreso en la noche del lunes, al momento de arrancar la máquina de aquella estación con dirección á ésta, lanzaron sobre el tren una lluvia de piedras, disparando á la vez algunos tiros, produciendo la consiguiente alarma é hiriendo con las piedras á algunos de los que iban en él.

El precio medio del trigo durante el mes de Mayo, en esta provincia, ha sido de 25.48 pesetas el hectólitro, señalándose como precio máximo el de 30.27 pesetas en la capital, y como mínimo el de 22.50 en Albocácer.

En la sesión que el jueves celebró el ayuntamiento se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Adjudicar el servicio de sillas y toldos en las plazas y calles de esta ciudad durante el primer ejercicio á Rafaela Vilar Ucher por la cantidad de 125 pesetas.

Fue aprobado y acordado el pago de la cuenta presentada por el alcalde de las cárceles de este partido, referente á los gastos ocurridos en dicho establecimiento durante el mes de Mayo último.

En la misma sesión se dió cuenta de varias instancias pidiendo autorización para reformar fachadas y construir edificios en diferentes calles de la capital.

La junta provincial de defensa contra la *filoxera*, ha elevado al ministro de Fomento una exposición pidiéndole que continúen los trabajos para la extinción de dicho insecto en el Ampurdán.

No habiendo tenido efecto el día diez de los corrientes la segunda subasta para el arriendo de la esclusiva en la venta de la sal en esta población durante el próximo año económico de 1880-81, el ayuntamiento ha acordado se proceda por tercera vez á pública licitación el día 26 del actual de diez á diez y media horas de su mañana en el salón de sesiones de la casa capitular, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del municipio y por el tipo de 3.000 pesetas á la alza.

El regimiento de España, de guarnición en esta capital, ha sido destinado á Alicante.

Se nos asegura que el señor gobernador militar y los señores gefes de los cuerpos de guarnición en esta ciudad se hallan dispuestos á ceder las músicas de dichos cuerpos para que amenicen el paseo de Ribalta las noches de los jueves y domingos.

Aproveche el señor alcalde las buenas disposiciones de dichos señores para proporcionar algún rato de expansión á sus ad-

ministrados, quienes, dicho sea entre paréntesis, bastante la necesitan, á fin de olvidar, aunque sea por breves momentos, las torturas que le hace sufrir el *cósi*.

Sería muy conveniente que la comisión de ornato liciera examinar al arquitecto municipal la tapia del jardín del Casino Antiguo, pues aparte de que dicha obra afea en gran manera el trozo de la calle de Eulchin abierta recientemente, su estado ruinoso conlleva un peligro permanente para los transeúntes.

El Ateneo obrero castellanense, ha recibido ya la colección de libros que le ha sido concedida por el ministerio de Fomento con destino á su Biblioteca.

En nuestro último número digimos que habíamos oído asegurar que el ayuntamiento de esta capital tenía resuelto presentar la dimisión.

Hoy podemos confirmar dicha noticia, añadiendo que la corporación municipal, entre otros motivos, funda su dimisión en el mal resultado que han obtenido sus gestiones ante las direcciones de impuestos y consumos, ya por el aumento tan excesivo en los cereales y caldos, ya por el aumento de 9.000 duros en consumos, cuando las mismas reclamaciones hechas por el ayuntamiento de Morella y otros han sido atendidas en dichos centros administrativos.

Basta indicar el aumento que han sufrido los cereales y caldos para encontrar justificada la dimisión del ayuntamiento.

Trigo, por varechilla, 0.17; maíz, 0.49; alubias 0.79; vino, por cántaro, 1.15; naranja, por millar, 3.30; aceite, por arroba, 1.27; cáñamo, 2.06; paja de trigo, 0.11; algarrobo, 0.40.

Estas cifras al cabo del año representan muchos miles de duros.

Aplaudimos la actitud del ayuntamiento, pues es preferible irse á casa acompañados del aprecio de todo el vecindario que, obligar á hacer pagar al esquilado contribuyente lo que quizá le haga falta para comer.

Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad durante los siete días anteriores al de ayer.

Defunciones: varones, 8; hembras, 9. Total, 17.

Nacimientos: varones, 8; hembras, 4. Total, 12.

Disminución de censo, 5.

Si el actual alcalde presidente del municipio insiste en su dimisión, se dice que se propondrá á la corona, para cubrir la vacante, al concejal señor don José Tárrega y Torres.

Todo nos parece poco tratándose del señor Tárrega.

A don Pepe le cuadraría muy bien el gobierno civil ó la presidencia de la diputación provincial.

Esto lo espera el de los constitucionales.

Hace formar juicio poco favorable de una capital de provincia el que las aceras de algunas calles estén constantemente ocupadas por largas hileras de horcos de ajos.

El bando de buen gobierno creemos que no establece distinción entre las sillas y los productos de la agricultura, pues tanto aquellas como estos sirven de obstáculo á la libre circulación.

Hemos tenido el gusto de ver la gran variedad de objetos de platería que nuestro particular amigo el señor Ibañez ha puesto á la venta en la fonda de España, donde se ha hospedado, los cuales, con objeto de liquidar, los ofrece al público á precios de fábrica.

No dudamos en aconsejar á las personas que tengan necesidad de surtirse visiten dicho local, en la seguridad de que sal-

drán satisfechas de la economía, perfección y buen gusto en las alhajas.

Modelo de documentos conservadores.

Para demostrar la idea que tiene formada respecto á la moralidad del pueblo de A en esta provincia, el secretario del juzgado municipal del mismo, bastará copiar al pie de la letra el último párrafo de una comunicación que dicho señor ha dirigido al alcalde.

Dice así dicho párrafo:

«EL HURTO ES TAN COMUN, USUAL Y ACEPTADO EN A, QUE NADIE SE CONSIDERA DE MALA CONDUCTA PORQUE ACOSTUMBRE A HURTAR.»

Apostamos cualquier cosa, un conservador si ustedes quieren, á que tan francote secretario ha aprendido semejante lenguaje en la escuela del *cósi*.

La junta directiva de la Taurina, ha dispuesto dar una novillada el día 26 del actual, interviniendo en la lidia exclusivamente los señores socios de la misma.

Al efecto de verificar la corrida con la mayor lucidez, la junta ha determinado que desde luego empiece la recaudación de las cuotas del presente mes.

Segun nuestras noticias, dicha corrida será la última de la temporada.

Si es que atenciones más preferentes no se lo impiden, no estaría fuera del caso que el señor Ros Caldach, arquitecto del municipio, diese de vez en cuando algun paseito por las calles donde hay edificios en construcción, y se convenciera de que en muchos de ellos los huecos no están encerrados, las rejas salen más de lo regular y en algunos ni siquiera se coloca la canal correspondiente.

El dueño del restaurant del Jardín de Recreo, ha hecho una gran rebaja de precios en los artículos de consumo y especialmente en los helados.

Aplaudimos la medida del señor Delmás, pues de esta manera pone al alcance de todo el mundo los exquisitos helados que con tanto arte confecciona.

Hemos recibido dos cartas de nuestros corresponsales en Vinaz y Benicarló, las cuales no publicamos en este número por falta de espacio.

Lo haremos en el próximo número.

El señor Botella estuvo ayer en esta capital y visitó al gobernador civil de la provincia.

Es de suponer que éste habrá dado la enhorabuena, espaciando la frase, al señor Botella por la energía que desplegó durante los días en que el rector de Valencia estuvo amenazado por los escolares amotinados.

¿Habrá venido el señor Botella á recibir del *cósi* lecciones de equilibrio?

CORRESPONDENCIA DE ONDA.

Sr. Director de EL CLAMOR.

Onda 16 de Junio de 1880.

Querido amigo: Está visto que estos pseudo-conservadores no han de obrar nunca con el acierto que deben tener siempre los hombres á quienes se les confía la administración de los intereses comunes.

Ya no corresponde solamente á don Manuel Padilla la triste celebridad de publicar bandos que, por lo ridículos, retratan á la autoridad que los inspira. Esta celebridad la comparte también el señor Padilla con don Antonio Olucha, que, por ausencia del primero, ejerce las funciones de Alcalde presidente de este ayuntamiento.

Una reciente disposición, ordenada por el señor Olucha é inspirada por alguien que ejerce un sagrado ministerio, ha producido una gran alarma entre los vecinos de esta población, por haberse dictado en los momentos actuales.

Sabido es que en tiempo de la recolección del trigo ésta debe activarse todo lo posi-

ble, á fin de salvar las eventualidades que pudiera ocasionar el tiempo. Pues bien; el día 12 del actual, el referido alcalde, tuvo por conveniente publicar un bando prohibiendo, bajo la multa á que haya lugar, que los labradores se ocupen en las operaciones de la trilla durante los días festivos.

Un clamoreo general siguió al referido bando. Algunos, á quienes les apremiaba la necesidad, por no poder disponer de sitio y caballería para trillar más que en días festivos, se atrevieron á suplicar al alcalde *del bando* les concediera licencia, á lo que contestó que no le era posible, porque la orden estaba inspirada por persona que tiene motivos para saber interpretar mejor que nadie el tercer precepto del Decálogo.

No nos sorprende la contestación del alcalde accidental de Onda. Desde que la administración de esta villa se confió á Sanzanos, Padillas, Oluchas, etc., ya sabíamos que les saldría un *menton* que inspiraría sus actos.

Todo esto está en su lugar; los escasos elementos que en esta población prestan interesado apoyo á la actual situación política están completamente identificados con los ultramontanos en sus propósitos de combatir á los liberales, y esto explica los místicos bandos, la restauración de un convento y el abandono en que el ayuntamiento tiene la instrucción primaria.

Hasta la otra.—El Corresponsal.

REMITIDO.

Nules 16 de Junio de 1880.

Sr. Director de EL CLAMOR.

Muy señor mío: Voy á entrar ya de lleno en el proceso de Pascual Olleta.

Un ayuntamiento presidido por don Trinitario Aragón, en unión de ciertos entes, declaró: que Olleta ha presentado en su liquidación como data dos cartas de pago falsas, y la necesidad de que la autoridad judicial entienda en el asunto.

En 19 de Agosto de 1878 don Trinidad con su denuncia dió el primer paso.

Un acto como este de tanta torpeza si se tiene en cuenta lo absurdo de ciertas declaraciones; un acto de tan mala fe y de innobleza e indignidad tantas si se atiende á las bajas, contradicciones y perjurios cometidos; un acto tan escandaloso é injusto si se examinan los medios empleados para llevarlo á cabo, debía fatalmente y por precisión, ser el prólogo de una tragedia que había de tener por teatro á Nules, por protagonista á un honrado vecino y por víctima á toda una familia sin culpa.

Entre otros declarantes comparece ante la presencia judicial don Faustino Valentín como secretario en las fechas en que aparecen concebidas dichas cartas. Pero sería muy molesto si bosquejara ahora sus declaraciones, tan absurdas como mal intencionadas. Resérvese el tratar de ellas en la correspondencia inmediata y siguientes porque hay asunto para llenar mucho papel. Únicamente dire que habrá muchos inocentes, yo conozco á uno que por tener la desgracia de ser infamemente calumniados, son perseguidos por la justicia, cuando muchas veces los mismos calumniadores deberían no respirar el aire puro de la libertad, sino el infestado ambiente que exhalan esos sitios donde el miserable espía las culpas de sus hechos criminosos.

Hagamos sobre esto punto final y ocupémonos de don Trinitario.

Apenas fué encarcelado Olleta, este alcalde que tan dignamente rige los destinos de este pueblo, improcedentemente embarga tal vez con el laudable objeto de manciplar más aun el nombre puro del procesado, embarga, repito, por cierta cantidad y pone á la venta por medio de subasta pública bienes de un fiador de Olleta; cantidad que éste no tiene en su bolsillo como muy bien sabe el alcalde, y cuyo asunto hubiera podido resolver de otro modo más prudente, como pretendió más tarde, con muchísimo menos trabajo y sin menoscabar en lo más mínimo los intereses de esta municipalidad.

Este procedimiento, como otros, señor director, es un insulto á la razón y un escarnio á los sagrados principios de equidad y justicia. No es aquí solo donde don Trinitario sostiene en su imaginación reglas de criterio rechazadas hasta por el buen sentido.

Concluyo por ahora, señor mío, rogándole de cabida á esta carta en las columnas de su periódico, y de ello quedará una vez más agradecido este su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.—P. O. N.

Imp. de la viuda de Perales.

Biblioteca científico-literaria. SEVILLA.

CONDICIONES DE SUSCRICION:

1.^a—La Biblioteca Científico-Literaria publicará por ahora, cada mes, un tomo en cuarto menor de 300 á 400 páginas, alternando sus dos secciones; pero sin que se interrumpa nunca la obra comenzada.

2.^a—El precio de suscripción será el de 30 reales en toda España por trimestres adelantados; obras sueltas á 14 rs., tomo.

3.^a—Las obras que se han de publicar en el primer trimestre son: en la sección científica, *Filosofía de la Muerte* por don Julián Sanz del Río, con notas aclaratorias por don Manuel Sales y Ferré, catedrático de la Universidad de Sevilla; en la Artística y Literaria, *Flores de Invierno* original de don Federico de Castro, ex-Rector y Catedrático de la Universidad de Sevilla, y *El Arte Cristiano en España* por J. don Passavant, traducido directamente del alemán y anotado por don Claudio Boutelou, ex-Director y catedrático de la escuela de Bellas Artes de la misma ciudad.

Las suscripciones se admitirán en la administración de la Biblioteca Moro 12 Sevilla, en casa de los corresponsales que tiene la empresa y en esta capital en la redacción de nuestro periódico.

ESTERERIA

DE

JOSE ALFONSO MAS

CALLE DEL MEDIO, NUMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia un grande y variado surtido de persianas de todas clases, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores, á saber:

	Reales.
Las tegidas, que se vendian á 12 reales metro cuadrado.	10
Las de cadenilla, de 17 y 18 id.	14
Las de galon, de 27 id.	20

También se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas, á precios económicos. Completo surtido de toda clase de espartería y esteras de junco, en iguales condiciones.

Calle del Medio, número 70, Castellon.

Se necesita un practicante que sepa su obligación para una Farmacia de esta capital.

En la redacción de este periódico darán razón.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO

LICORES
Y AGUARDIENTES
DE TODAS CLASES
Á
PRECIOS ECONOMICOS.



VINOS ESTRANJEROS
Y DEL PAIS.
CHAMPAGNE DE TODAS
CLASES Y DE
SUPERIOR CALIDAD.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

Manteca Flandes.—Queso Bola y Gruyere.—Aceitunas sevillanas.—Manzanilla y Reina.—Galletas superiores de todas clases.—Conservas del país y extranjeras.—Pastas para sopa, lejitimas de Barcelona.—Sémolas.—Dátiles Bajalto.—Salchichon lejitimo de Vich.—Chorizos extremeños, y demás perteneciente al ramo de ultramarinos.

Pinceles, colores y barnices de todas clases.—Colores y lienzo preparados para pintar al óleo.

Acero francés é inglés.—Cadenas de varios números.

Cemento romano ó cal hidráulica, á 14 reales quintal valenciano.

Cola clara primera, á 64 reales arroba valenciana.—Planchas laton, hilos de hierro y de laton de todos números.

Este acreditado establecimiento no necesita manifestar al público la bondad de sus géneros y la equidad en los precios, pues todos sus parroquianos saben por experiencia que ha logrado reunir á LO BUENO LO BARATO.

LA CENTRAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, LA ESPLOSION DEL GAS, DEL RAYO, Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Garantías: Capital, primas y reservas

RVN. 65.007,881.

El seguro que mayores garantías ofrece al asegurado es el seguro á prima fija; este es el sistema adoptado por La Central.

Mediante el pago de una prima determinada de antemano y que no varia mientras dure el seguro, esta compañía garantiza contra los riesgos de incendios los edificios, moviliarios personales ó industriales, mercancías de todas clases, fincas rurales, cosechas, ganados, fábricas, en fin, todas las propiedades muebles é inmuebles, que el fuego puede destruir ó deteriorar. Asegura también contra los estragos ocasionados por el Rayo, por la explosión del gas para el alumbrado y por la explosión de las calderas de vapor, aun cuando no haya incendio, mediante una prima especial.

Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riesgos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.

Para evitar al asegurado la molestia de hacerse representar en la Dirección de la Compañía en donde se ha firmado la póliza, La Central acostumbra pagar la indemnización en el mismo domicilio del siniestrado.

La Central, desde su creación, ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, lo cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos.

Esta compañía, clasificada entre las más importantes de Europa, tenía asegurados en 31 de Diciembre de 1878

RVN. 40,249.895,100.

Desde su creación hasta fines de 1878 La Central ha reembolsado á 18728 asegurados por otros tantos siniestros la cantidad de

RVN. 51.369,183.

Para más informes dirigirse á D. Juan B. Mariño Vidal, agente general en esta provincia, calle de Echín, núm. 12.

Panaderia

En la calle de Enmedio número 30, se ha abierto una panadería valenciana en la que se confecciona pan blanco catalán, panecillos de agua, pan de manteca y de otras varias clases.

LOZA Y CRISTAL

Se acaba de recibir un gran surtido de loza estampada á la inglesa de la acreditada fábrica LA CARTUJA DE SEVILLA.

La hay estampada en color violeta, negro, café, verde y rosa.

Filetes coral y verde prusiano, juegos café de loza CHINA á 7 duros!!!

Juegos de limpieza, de cristal y de loza, centros de mesa, fruteros, botellas, copas, vasos, etc., etc., etc.

También hay aisladores para piano todo á PRECIOS MAS BARATOS QUE EN VALENCIA.

Nuestro objeto es ganar poco cada pieza y vender muchas de éstas.

En la antigua casa de Magin Borjas, Enmedio, 78, frente á la Posada del Moro.

PETROLEO REFINADO Y BARATO

Se vende al por mayor á 21 peseta caja, y á 10'50 lata; para fuera, 17'50. Este petróleo extrarefinado y de superior calidad, se responde y garantiza.

Sitio de venta, MAGIN BORJAS, calle del Medio, número 78. Almacén, calle de Arenós.

MARMOLISTA

PERFECCION, PRONTITUD Y ECONOMIA

Se ha establecido en esta ciudad un marmolista que ofrece sus trabajos al público.

CALLE DE ZAPATEROS, NUM. 30.